



MEMORANDO Nro. GADMR-GOT-CT-2024-01422-M
Tramite Nro. 785940
Riobamba, 21 de Junio de 2024

PARA: Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
ASUNTO: ATENCIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA 18 de junio 2024

De mi consideración.

En atención a Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00259-M, de fecha 18 de junio de 2024, correspondiente a la audiencia pública del día 13 de junio de 2024, me permito indicar:

En atención al punto 2 y 3 que en su parte pertinente indica:

Nelly Ramirez Lliguay: Conflicto que necesito que el señor Alcalde me ayude a buscar la mejor solución considerando que mi padre Sr. Segundo Julio Ramírez Paz con cédula Nro. 0600181044 es propietario y posee una escritura desde el año 1981, sin embargo están realizando una construcción en ese terreno.

Al respecto me permito informar que se ha remitido respuesta a documento, indicando que a la fecha existen 2 certificados de gravamen que se presume corresponden al mismo predio.

Con este antecedente se solicitó que se realice la verificación de la documentación presentada a fin de que se determine la propiedad del bien.

En cuanto al tercer punto:

Mary Isabel Trujillo Insuasti Denuncia ciudadana por la ineficiencia en los procesos administrativos municipales y se solicita verificar los permisos de construcción en el sector la Joya atrás del Isabel de Godín, denuncia a la señora Elvia Gordillo, violó el sello de suspensión de obra y continuó construyendo.

Al respecto me permito indicar que se han emitido Informe sancionatorio No. 086-CDT-IS-2024, e Informe sancionatorio 101-CDT-IS-2024, de fecha 1 de mayo de 2024.

Por lo cual se sugiere que se requiera el estado de dichos procesos sancionatorios a comisaría Municipal aclarando que existen dos informes sancionatorios emitidos No. 086-CDT-IS-2024 de fecha 5 de abril de 2024 y 101-CDT-IS-2024, de fecha 1 de mayo de 2024, ambos trasladados a comisaría municipal oportunamente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:



STEPHANIE AZUCENA ALVEAR REMACHE
2024-06-21T11:22:03-05:00

Arq. STEPHANIE AZUCENA ALVEAR REMACHE
ESPECIALISTA DE CONTROL TERRITORIAL